

**ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº09
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

1.-Pronunciamiento renovación de patentes de alcohol

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, extraordinario número 09 correspondiente al día miércoles 26 de junio del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, se excusa la concejala Ilen Sáez, asiste concejala Elda Arteaga y concejala Sandra Contreras, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Hoy día tenemos punto único de tabla en este concejo extraordinario, agradecido de que hayan podido participar de esta reunión, y sería el “pronunciamiento renovación Patentes de alcohol”, que lo llevaría nuestra secretaria municipal y antes le daremos la palabra a la presidenta de la comisión de rentas, concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: Muchas gracias presidente, muy buenos días, buenos días colegas concejales, buenos días directores presentes en la sala, funcionarios y principalmente a todos los vecinos que nos están escuchando en estos momentos a través de las redes sociales. El día 18 de junio tuvimos comisión de rentas y patentes y nos reunimos ese día martes a las 15:00 horas, asistieron la concejala Elda Arteaga, la concejala Aguirre y del municipio asistió la directora Evelyn ¿Farías?...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Arias.

Concejala Sandra Contreras: Evelyn Arias, la encargada de rentas Ninoska Almarza, Cecilia Inostroza y Jacqueline Cisternas... Jacqueline Cabezas, mis disculpas por el error de los apellidos, pero lo importante es que hicimos una reunión bastante intensa, nos reunimos una hora donde pudimos analizar varios puntos, de los cuales solamente me voy...como es concejo extraordinario voy a proceder a pronunciarme frente a las patentes de alcoholes, las cuales a través de...se nos solicitó el pronunciamiento del concejo municipal para proceder a tomar el acuerdo de la renovación de las patentes de alcoholes del periodo de julio a diciembre del 2024, por el cual se adjunta un documento el cual voy a pasar a entregar a la secretaria municipal de 171 roles de patentes de alcohol vigentes al mes de mayo 2024, que cuentan con su certificado de antecedentes, declaración jurada pertinente, certificado de junta de vecinos, los cuales entregaron todos estos contribuyentes su documentación dentro del plazo y actualmente se encuentran funcionando, lo cual fue fiscalizado por el departamento de inspección municipal. Posteriormente se nos entregó también la información de 3 patentes de alcohol para proceder a tomar el acuerdo para caducarlas, ya que estas 3 patentes de alcohol no se encuentran funcionando y no presentaron la documentación de renovación que dicta la ley

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

de alcohol N°19.925, ya que deberían haber traído de forma oportuna, al igual que las otras patentes, sus certificados de antecedentes, declaración jurada de ley de alcohol y certificado de juntas de vecinos. Estas patentes son, voy a proceder a leer los roles, que son el 490319 nombre de fantasía "Valentini's", el rol 490329 nombre de fantasía "Te pasaste", y el 490340 que es de don Víctor Pezo, no tengo aquí el nombre de fantasía". Y con respecto, y como último tema señor presidente y colegas concejales, se nos solicitó debido a que hay varias patentes que están en proceso y hay patentes provisorias y hay muchos problemas o inconvenientes para regularizar estas patentes, también se citó a la comisión al director de obras que lamentablemente no pudo asistir, pero queríamos que nos aclarara algunas dudas con respecto a algunos sectores y el por qué la demora de los certificados por parte del departamento de obras. En vista de estas situaciones que se presentaban en el momento en que los contribuyentes hacen la solicitud de las patentes, que lamentablemente llegamos al acuerdo que empiezan al final, primero lo que hacen es arrendar el local, comprar la mercadería y después asistir a las oficinas de la municipalidad donde se encuentran finalmente que no les podemos otorgar la patente o hay demora para entregar las patentes. Uno de los temas que se nos sugirió fue...y nosotras, yo como presidenta transmitirlo a este concejo, es ver la forma de que a través de la página web se pueda, pueda haber un link donde aquellos contribuyentes o aquellas personas que tengan interés en realizar una actividad comercial dentro de la ciudad pueda estar estipulado donde ellos puedan...ahí hay que analizarlo, que diga "solicitud de patentes comerciales", cuáles son los trámites para solicitar las patentes comerciales...

Alcalde Freddy Ramírez: claro, un paso a paso.

Concejala Sandra Contreras: Así es, un paso a paso, los lugares donde se puede ejercer la actividad comercial y si es posible, creo que sería sumamente importante que estuviera distribuido el uso de suelo si es posible, cosa también de adelantarnos a evitar que aquellos contribuyentes o aquellas personas que quieren instalar un local comercial en la comuna estén trabajando en forma incorrecta o sin pagar su patente, y al final vayan los inspectores municipales, los multen y terminen cerrando, para evitar todo ese tipo de situaciones que se siguen, y nos sorprendió que se siguen repitiendo año a año con diversas patentes, no específicamente con las patentes comerciales, pero sería importante evaluar esa situación, analizarla con el fin de evitar ese tipo...tanto de esa burocracia que se produce a través del municipio, como también la molestia por parte de los mismos vecinos y también agilizar un poco la gestión en esa área, porque volvemos a recordar que todo ingreso que entra al municipio son dineros que finalmente son retribuidos en acciones hacia la comunidad. En ese sentido, lo transmitimos señor presidente y creo que sería muy importante el análisis. Y con respecto a la comisión, es todo cuanto puedo informar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Entonces, muchas gracias, vamos a tomar en consideración...nos ha pasado varias veces eso ya, que parten al revés y luego tenemos que estar resolviendo sobre hechos consumados. Liliana, entonces lo llevamos a consideración.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Voy a tomar el acuerdo...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: Tengo una duda en relación a la pizzería o restaurant "Valentini's", porque ellos tienen cerrado ahí lunes, martes, miércoles, tiene publicidad activa, tiene publicidad activa y yo estuve el...hace una semana atrás, un día jueves y estaban todas sus sillas, todas sus mesas adentro, se ve un local, la gente no dijo que no funcionaba, entonces, tal vez se podría revisar el caso de esa pizzería, porque a mí me parece que si tienen publicidad activa, que si tienen su mobiliario dentro, que si anuncia y paga publicidad, no sé, por Instagram, por las redes sociales, y sólo anuncia que está y hace dos días publicó, hace dos días publicó publicidad, me parece que se debiera revisar antes de caducar, tal vez los días que fueron no necesariamente, tal vez tuvo un problema, ese precedente está y no digo que no se ha hecho, en estos 8 años de concejal ese precedente está, se ha hecho, se ha ido, se ha parado esa caducidad y se ha vuelto a tomar en consideración tal vez situaciones previas. Como yo no soy invitada a las comisiones de Renta no lo puedo decir en esa comisión, por lo tanto, lo tengo que decir acá, a mí me parece que podría dar revisión, porque es extraño que siga publicitando y sólo anuncie que lunes, martes y miércoles esté cerrado, a mí me llama la atención. Si es así, yo no votaría en favor de caducarla, porque creo que hay que darle una oportunidad a ese contribuyente. No sé qué dice la Liliana.

Alcalde Freddy Ramírez: Liliana por favor.

Concejala Gabriela Orfali: Pero a mí parecer es ese.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Nosotros vamos a tomar hoy día el acuerdo sólo de la renovación, que es el punto de tabla. Para caducar después del 31 de julio, porque técnicamente la ley establece...

Concejala Gabriela Orfali: Para caducar, pero como estaba dentro de las patentes...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: pero no viene, sólo como informe de la comisión, pero hoy día no se va a llevar para votación.

Concejala Gabriela Orfali: Ya, entonces podríamos hacer la solicitud de revisión de esas personas, de ese dueño, no lo conozco, no sé quién es, pero de esa que lleva ya varios años funcionando.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Sí, el alcalde seguramente va a verificar y una vez que esté ya cumplido el plazo que la ley establece...

Concejala Gabriela Orfali: Oka.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Pasado el 31 de julio, entonces traemos a caducar ¿ya? Porque para caducar una patente sólo son dos causales; una que tenga exceso de infracciones y multas cursadas por el Juzgado de Policía Local, y dos que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente no concurra con el pago de dicha patente, al no traer los papeles obviamente en agosto seguramente se va a tener que traer la primera semana por no pago al 31 de julio, eso es por un lado. Y lo otro, para no confundirnos; en materia de alcohol no hay patentes provisorias, lo que la señora concejal explicó recién en la comisión era de las patentes comerciales ¿Ya?, para que no se nos produzca un enredo. Entonces llevo a votación pronunciamiento renovación de patentes de alcohol según ordinario N°132 de fecha 21 de junio de 2024 de la dirección de administración y finanzas, que contiene 171 roles que serán detallado cada uno en el acuerdo. En votación, unánime, se aprueba renovar patentes de alcohol;

400001-400006-400007-400008-400012-400013-400014-400016-400017-400020-400021-
400024-400028-400031-400035-400038-400040-400046-400050-400052-400059-400061-
400062-400066-400067-400070-400072-400084-400088-400089-400090-400092-400093-
400094-400096-400097-400098-400120-400121-400132-400138-400158-400159-400178-
400215-400217-400220-400235-400236-400237-400439-400545-400805-401009-401189-
401202-401217-401785-401830-401831-401891-402143-402144-402789-402794-402825-
402840-402843-402871-402947-402954-490003-490007-490010-490058-490074-490079-
490145-490155-490171-490175-490177-490183-490188-490192-490199-490202-490214-
490216-490217-490218-490219-490221-490224-490227-490232-490233-490236-490239-
490240-490244-490245-490246-490247-490251-490254-490255-490256-490257-490258-
490260-490263-490266-490267-490270-490279-490280-490281-490283-490285-490288-
490289-490290-490291-490292-490294-490296-490297-490299-490300-490301-490303-
490304-490305-490306-490307-490308-490309-490310-490313-490314-490315-490316-
490317-490318-490320-490321-490322-490323-490325-490326-490327-490328-490331-
490333-490335-490336-490337-800001-800002-800003-800004-800005-800006-800007-
490338-800008-490339-490341-800009-800010

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Y no existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión siendo las 09:10, se cierra la sesión del día de hoy.




MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN